



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa Oral de Tesis Doctoral - Ab. Manuel Serrano

VISTO:

El Expediente N° EX-2022-00664595- -UNC-ME#FD – SERRANO MANUEL FRANCISCO – ELEV A TRABAJO FINAL DE TESIS”

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora Margarita Julia Llabres y los Profesores Doctores Fernando Adrián Bermúdez y Hugo Omar Seleme, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Manuel Francisco Serrano titulada **“DILEMAS MORALES, PROCESO PENAL Y ARGUMENTACION JUDICIAL. UNA DEFENSA DESDE LA VIRTUE JURISPRUDENCE”**, para el día miércoles 10 de mayo de 2023 a las 11.00 horas.-

Art. 2°: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

